

Presentación Dossier

DEBATES Y PERSPECTIVAS PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE CIENCIA ABIERTA Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

Laura Inés Rovelli

CONICET-IdIHCS-UNLP, Argentina

laurarovelli@gmail.com

Nicolás Bentancur

Universidad de la república, Uruguay

nicolas.bentancur@cienciassociales.edu.uy

En los últimos años, en el ámbito de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Educación Superior en América Latina, tanto las prácticas de la ciencia abierta como una serie de lineamientos en torno a la evaluación responsable de la investigación y académica cobran creciente dinamismo. A su vez, la exigencia de atender a distintos problemas críticos -mediante el financiamiento por misiones, la definición de temas estratégicos y la búsqueda de enfoques e interpretaciones interdisciplinarias- acelera la adopción de algunos de estos principios, al tiempo que se reconfiguran las agendas locales de políticas e investigación. A lo anterior se suma la ampliación de actores y actrices partícipes en la producción, circulación y evaluación del conocimiento y en el diseño e implementación de las políticas, junto con la necesidad de fortalecer el involucramiento de la ciudadanía en dichos procesos.

Entre otras cuestiones, las innovaciones en las infraestructuras de comunicación científica promueven nuevas vías para compartir la información, en algunos casos, favoreciendo a la ciencia como bien público y común y como derecho humano universal y en otros, profundizando las asimetrías en el acceso y la circulación del conocimiento entre regiones, países e instituciones. Formando parte de la misma tendencia, la expansión de las redes sociales habilita nuevas formas de difundir los resultados disponibles y de llegada a distintas audiencias y personas interesadas, mientras que resulta necesario fortalecer la fiabilidad del conocimiento ante la circulación de noticias falsas y/o de diversos negacionismos científicos. Por su parte, diversos avances tecnológicos permiten agilizar y potenciar los procesos de evaluación y las formas de la revisión de pares, al tiempo que exigen cuidar la integridad y calidad de esos procesos y de los datos producidos. Cada una de estas cuestiones plantea retos múltiples para los sistemas de evaluación, como así también la necesidad de contar con investigaciones situadas para analizar sus implicancias, potencialidades y desafíos.

En relación con la Ciencia Abierta, en América Latina el marco normativo es pionero con respecto a otras regiones. Una primera oleada de regulaciones nacionales ocurre en Perú, Argentina y México en la segunda década del siglo XXI y hace foco en legislar las dimensiones del acceso y los datos abiertos de investigación (Babini y Rovelli, 2020). Mientras que, en la tercera década del nuevo siglo, se establece una regulación nacional para el acceso abierto, los datos abiertos y la ciencia abierta en Chile y Colombia. Este último país incorpora un conjunto más amplio de dimensiones de la ciencia abierta que incluye a las infraestructuras; la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación; la comunicación abierta de la ciencia; y la reforma de la evaluación académica y de la investigación, entre otras dimensiones (Rovelli y González, 2023). A su vez, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), órgano colegiado de gobierno de la Confederación Universitaria Centroamericana, ha aprobado una Declaratoria de Ciencia Abierta, en la que las universidades miembros se comprometen a estimular una reforma del sistema de evaluación de la investigación institucional (a nivel de proyectos y de la carrera docente) hacia formas que tengan en cuenta los principios de la Ciencia Abierta (CSUCA, 2023). Otras naciones, como Brasil, Uruguay, Ecuador, El Salvador y Panamá, a pesar de no contar con un marco regulatorio nacional, despliegan políticas de ciencia abierta a nivel estadual y/o institucional (Rovelli, 2023).

Con todo, se expande con mucho dinamismo un conjunto de declaraciones, normativas e instrumentos de política sobre un conjunto de ideas, principios y valores que guían las prácticas de la ciencia abierta, los que alcanzan una cierta convergencia, y en algunos contextos una influencia recíproca, con los lineamientos de reforma responsable de la evaluación académica y de la investigación. Sin embargo, un estudio reciente, a la par de constatar la creciente importancia que la reforma en los sistemas de evaluación de la investigación y de las carreras asume en los documentos y declaraciones sobre la ciencia abierta, también advierte que los cambios concretos en los criterios y procedimientos utilizados resultan limitados (Trinca y Albagli, 2023).

De allí que tanto para quienes diseñan, implementan y toman decisiones de políticas como para quienes las estudian y evalúan, resulte necesario debatir, intercambiar y encontrar nuevas herramientas y enfoques analíticos afines a su complejidad. Ese es el propósito y desafío central del presente dossier.

Principios y valores emergentes

Uno de los principios clave de la ciencia abierta se dirige a incrementar la colaboración científica a partir de la apertura a las publicaciones, a los datos de investigación, a las notas de campo y/o de laboratorio y a otros procesos y metodologías de investigación disponibles de manera gratuita y accesibles a través de licencias abiertas (FOSTER, 2018), y así contribuir con procesos de reutilización, redistribución y/o reproducción de la información científica. A su vez, tanto la participación de la ciudadanía en distintas instancias de los procesos de investigación, como el diálogo con otros sistemas de conocimiento, podrían beneficiar el compromiso público con la ciencia y beneficiar la relevancia social de los conocimientos (UNESCO, 2021). En materia de acceso abierto, se trata de promover canales de publicación y distribución inclusivos, en donde se privilegie una evaluación justa de la calidad de las contribuciones, sin restricciones a las y los autores por motivos económicos, como por ejemplo los que se imponen mediante el cobro de cargos por procesamiento de artículos (APCs) (BOAI, 2022).

Por su parte, existen distintas ideas nucleadas en torno a la idea de evaluación responsable de la investigación. Se trata de un término paraguas o genérico, que recupera nociones de la ciencia e innovación responsable, para referirse a las perspectivas de evaluación que incorporan, estimulan y premian “las características plurales de la investigación de alta calidad, en apoyo de culturas de investigación diversas e inclusivas” (Curry, et al. 2020). Uno de sus principales componentes es el incentivo a una evaluación cualitativa realizada por especialistas en los procesos de evaluación, que pueda además respaldarse por evaluación cuantitativa (DORA, 2013, CLACSO-FOLEC, 2022).

Desde esta perspectiva, uno de los mayores cuestionamientos se dirige al uso incorrecto y generalizado de indicadores bibliométricos, con pretensión de universalidad y basados en el índice de impacto de las revistas en los circuitos principales de publicación, como medida determinante en la evaluación del desempeño académico y científico (Bianco, Gras y Sutz, 2016, Beigel, 2021). Para contrarrestar esas tendencias se apunta a que, en los procesos evaluativos, los indicadores sean interpretados por los pares especialistas y resulten adecuados en el contexto de aplicación (Hicks, et. Al., 2015).

Otro alcance del concepto se liga con cuestiones de justicia, equidad, diversidad y mayor inclusión en los sistemas de investigación, a partir del diseño e implementación de dispositivos y esquemas de evaluación que promuevan la participación de grupos tradicionalmente excluidos, como así también de universidades o institutos de investigación con trayectorias menos consolidadas, o bien establecidos en regiones periféricas respecto de los centros de conocimiento. También incorpora la diversidad e inclusión de un espectro amplio de conocimientos en diversas lenguas y formatos que se asienten en una pluralidad epistémica (UNESCO, 2021; Iniciativa Helsinki sobre Multilingüismo en la Comunicación Científica, 2019).

La consideración de principios éticos y de integridad de la investigación es otro de los lineamientos de la reforma, a fin de orientar el comportamiento de quienes investigan en las distintas fases del trabajo y valorar la información precisa y transparente de las investigaciones (Moher, et.al., 2020). Se busca, además, promover procesos de evaluación de pares más transparentes y confiables y, en paralelo, dirigir los modos de evaluación hacia procesos más evolutivos y formativos que

permitan generar un cambio positivo en la cultura académica y de investigación (Sivertsen, 2017; Gras, 2021).

Con todo, la tendencia incipiente es a adecuar o bien a implementar los principios y valores de la ciencia abierta y de la evaluación responsable mediante la introducción de recompensas y reconocimientos en los sistemas de evaluación de la investigación y de la carrera académica, de modo de valorizar el amplio abanico de misiones y prácticas involucradas en la producción de conocimientos, sus distintas formas de creación y comunicación.

Racionalidades en juego

Las distintas racionalidades en juego en el diseño de instrumentos de incentivo para la ciencia abierta y la evaluación responsable tienen implicancias en la orientación de las políticas. En relación con la ciencia abierta, se identifican corrientes más pragmáticas, orientadas hacia la promoción de la colaboración abierta, los datos abiertos y las fuentes de software libre y abiertas; mientras que otros abordajes ponen el acento en la dimensión democrática, al garantizar la educación abierta; la justicia social, con foco en los valores y en las comunidades a través de la inclusión; y/o en la dimensión pública a través del desarrollo de ciencia ciudadana y del compromiso público con la ciencia y su disseminación (Tennant, 2020). De las anteriores perspectivas surgen, al menos, dos racionalidades distintas para el abordaje de la ciencia abierta. Por un lado, sobresale un enfoque utilitarista centrado en la eficiencia, aceleración de resultados y productividad de la investigación. Por otra parte, existe una perspectiva más democrática que hace énfasis en la garantía de derechos, la justicia cognitiva y social a través de la colaboración y la apertura (Albagli, Clinio y Raychtock, 2014).

Como telón de fondo, la apertura de la investigación puede ser acometida desde iniciativas e instrumentos conducidos por la necesidad de compartir recursos de manera incremental o, de manera alternativa, interpretarse como una “conexión juiciosa, basada en una epistemología de la ciencia orientada a los procesos que reconoce la naturaleza situada, enraizada y orientada a objetivos de la comunicación y la colaboración” (Leonelli, 2023, p. 8) entre quienes investigan. Desde esta última perspectiva de la ciencia abierta se apunta a establecer juicios fundamentados y situados sobre el valor de una contribución en relación con los propósitos de una investigación, guiados por principios de diversidad epistémica y justicia, antes que a "poner todo a disposición" (Leonelli, 2023, p. 8).

En esa dirección, algunos especialistas advierten que las distintas iniciativas globales y nacional de monitoreo de la ciencia abierta deberían poder indagar el desarrollo de sus distintos componentes, las personas involucradas en esos procesos y sus respectivos efectos e impactos, antes que realizar un relevamiento meramente cuantitativo. Desde este enfoque “el seguimiento debe incluir no sólo la diversidad de canales de Ciencia Abierta (el lado de la oferta), sino también la multiplicidad de usos y resultados (el lado de la demanda)” (Ràfols, Meijer, Mollas-Gallart, 2023, p.1).

En el plano de los sistemas de evaluación de la investigación y académica, algunos especialistas proponen una transformación profunda en el sistema de gobernanza de la ciencia a fin de desmontar el acoplamiento existente entre el modelo de negocios editorial y la evaluación de la

investigación centrada en el número de publicaciones y citas (Mollas-Gallart, 2023). Se apunta a una contextualización de los indicadores de evaluación y a la pluralización de su uso responsable para asistir a la toma de decisión especializada (Ràfols, 2019), en el que se favorezca la contribución de especialistas en bibliometría, expertos/tas en las problemáticas a evaluar y de las y los beneficiarios de la investigación (Ràfols, 2023).

En particular en América Latina, la evaluación académica y de la investigación se desarrolla en un entramado o conglomerado institucional complejo y fragmentado, en el que las universidades despliegan prácticas evaluativas específicas, como parte de sus márgenes de autonomía (Cf. Bianco y Sutz, 2014) y en el que coexisten instrumentos de políticas cuya racionalidad se asienta en la competencia y/o en la cooperación intra e inter-sistémicas.

Desde el ámbito de la evaluación de la investigación en ciencias sociales, el uso actual del concepto de universalización es fuertemente cuestionado por distintos estudios latinoamericanos al promover, entre otras cuestiones, su asimilación lineal con una noción de internacionalización en la que se privilegia la circulación de conocimientos en infraestructuras reconocidas como de excelencia en el circuito principal de publicación (Vessuri y Rodríguez-Medina, 2022). Otros autores coinciden con el diagnóstico anterior al señalar que esa perspectiva dominante favorece una geopolítica de la producción y la difusión del conocimiento manifiestamente asimétrica, que reproduce los espacios de centro y periferia de la economía globalizada en el campo científico (Beigel, 2013, Bentancur, Bidegain y Martínez, 2021). Como alternativa, se plantea la necesidad de fortalecer la interconexión en tanto co-existencia entre diferentes infraestructuras que proveen información y conocimientos, los que no pueden ser captados plenamente por cada una de ellas de manera particular, sino de manera interdependiente (Vessuri y Rodríguez-Medina, 2022).

Se trata entonces de reconocer y premiar “la interconexión en lugar de la internacionalización o la universalización” en los sistemas de evaluación, a fin de atender a la heterogeneidad y valorar la diversidad de los ecosistemas de investigación, al tiempo que sea posible garantizar “cierta homogeneidad que posibilite el acceso al financiamiento, los intercambios y la movilidad” de quienes investigan (de Rijke, et. al., 2023, p.34).

Instituciones, actores e infraestructuras

Como se mencionó anteriormente, las instituciones -entendidas como las reglas de juego que proveen incentivos y configuran el contexto de las políticas sectoriales analizadas- presentan a nivel regional una débil y fragmentada coordinación. Por lo tanto, el estudio de esas configuraciones en el plano local parece fructífero para dilucidar la orientación de las políticas gubernamentales e institucionales de ciencia abierta y de evaluación responsable de la investigación y académica.

En efecto, en América Latina el Estado se configura como un actor clave que “dificulta o coadyuva en el proceso de las políticas en mayor medida”, donde los gobiernos nacionales “cumplen habitualmente papeles centrales en la definición de los problemas públicos y en la producción de decisiones, que va mucho más allá de la composición de intereses sociales” (Bentancur, 2019, p. 13). De allí que las señales e incentivos que puedan promoverse y articularse desde los ministerios, consejos, agencias y organismos públicos de Ciencia Tecnología e Innovación y desde las intuiciones

científicas y de educación superior en cada país podrían asumir un papel dinamizador de las reformas evaluativas y científicas aquí planteadas.

Por otra parte, en varios países de la región existe un cuerpo de expertos y funcionarios en distintos ámbitos de la gestión sectorial formados para atender a la complejidad técnico-política involucrada en algunos de los componentes de la ciencia abierta, como por ejemplo en el acceso abierto, los datos abiertos y el software abierto, entre otros, como así también en los procesos evaluativos de gran escala y/o en el diseño de instrumentos orientados a misiones o problemas de desarrollo. No obstante, la volatilidad de las políticas, como resultado de los cambios gubernamentales en la región, constituye uno de los mayores desafíos para dar continuidad y hacer sostenibles algunas de las orientaciones más innovadoras y progresistas en curso y favorecer el gradualismo.

En el caso del movimiento de ciencia abierta, una red de organizaciones no gubernamentales y de personas activistas en la cultura abierta y los bienes comunes, promotoras del compromiso público con la ciencia, creadoras y/o usuarias de infraestructuras colaborativas y abiertas, promueven la construcción colectiva de espacios de organización y mediación de intereses. Estas acciones, asentadas en la ampliación de la participación ciudadana y en la movilización de grupos sociales, ha logrado desarrollar distintas experiencias de incidencia en la hechura de las políticas.

A su vez, no sólo una institucionalidad más coordinada, sino también la puesta en valor de las infraestructuras abiertas y de los repositorios institucionales existentes de manera federada y coordinada por LA Referencia, junto con el mejoramiento de la interoperabilidad, de la cobertura y la calidad de los metadatos, podría beneficiar la visibilidad del conocimiento producido en la región y contribuir con un cambio de mayor escala en los sistemas de evaluación, a partir de la elaboración de indicadores de calidad y más equitativos (Matas, et. al. 2023).

Ante este sucinto panorama, la Revista Integración y Conocimiento del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur amplía en este número la discusión sobre la temática del “Conocimiento abierto y evaluación de la investigación y académica: racionalidades, instrumentos y actores en debate”, a través de las contribuciones de diversos especialistas de diferentes países de la región, quienes indagan y reflexionan acerca de sus diferentes alcances y desafíos, al tiempo que bosquejan un conjunto de aspectos a considerar para la implementación de reformas y/o mejoras en entornos institucionales específicos.

Cuatro de los textos del dossier refieren a la primera de esas problemáticas -el acceso abierto-, informando sobre algunas experiencias desarrolladas en Brasil, Argentina y los países del Caribe insular.

El artículo de Phillippe de Freitas Campos et al, titulado “*A via dourada frente a via verde: as políticas de armazenamento e acesso concedidas pelas revistas científicas brasileiras a partir do Diadorim*”, recorta un tópico de indudable interés: ¿cómo se articulan dos estrategias fundamentales del movimiento de acceso abierto, como lo son las denominadas “vía dorada” y “vía verde”? En la medida en que la primera atañe a las revistas científicas y la última a los repositorios digitales, ¿los artículos publicados en aquellas se liberan también para su inclusión en estos archivos de libre acceso? Los autores se

enfocan en la experiencia brasileña, encontrando que las revistas nucleadas en el directorio Diadorim exhiben una actitud favorable al cumplimiento de la vía verde, si bien se identifican restricciones puntuales.

Siguiendo con el caso brasileño, la contribución de Juliana Araujo Gomes de Sousa et al, bajo el rótulo *“Rede Brasileira de Repositórios Digitais (RBRD): análise de sua constituição e representatividade por meio do Portal Oasisbr”*, aborda otra cuestión relevante: el rol y la articulación entre instancias centrales y descentralizadas en la organización de las bases de datos científicas. La indagación se concentra en las acciones emprendidas por el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (Ibict) para promover la difusión y adopción de los principios de la ciencia abierta en ese país, a través de la Red Brasileña de Repositorios Digitales (RBRD) y del portal brasileño de publicaciones y datos científicos de acceso abierto (Oasisbr). Concluyen identificando el rol clave que jugó el Ibict en la promoción de la información científica a lo largo de todo el extenso y diverso territorio brasileño, contribuyendo en la formación, la difusión y la coordinación de los múltiples repositorios institucionales.

Marcela Pacheco es la autora del texto “El acceso abierto -y la ciencia abierta- en la agenda universitaria argentina: sociogénesis de una política pública”. Como el título lo sugiere, se identifican experiencias universitarias pioneras que se remontan hasta los años noventa, protagonizadas por grupos integrados principalmente por profesionales de la bibliotecología y la informática, y por funcionarias científicas que desempeñaban funciones de gestión. Estas iniciativas se gestaron con el telón de fondo de las transformaciones universitarias de aquella década y se desarrollaron con el de algunas políticas de décadas posteriores, como la creación de la Biblioteca Electrónica (en el año 2002) y la regulación de los repositorios digitales institucionales de acceso abierto (en 2013). Como consecuencia, la autora identifica tres momentos en este proceso: de difusión por capilaridad; de experimentación autogestiva; y de articulación estatal, aceleración, institucionalización, legislación e integración regional.

En otro de los artículos que forman parte de este dossier, Cláudia De Souza y Carlos Suárez Balseiro dan cuenta de los progresos del acceso abierto en la región del caribe insular. A partir del análisis de la base de publicaciones Scopus hallaron que esta estrategia democratizadora del conocimiento científico ha ganado espacio en los últimos veinte años, especialmente en la denominada vía dorada, y en países como Cuba y Puerto Rico. Mayoritariamente, los artículos de acceso abierto fueron publicados en revistas de alto impacto (las denominadas “Q1”), sobresaliendo los trabajos del área de la salud.

Otros tres textos, por su parte, comparten su preocupación por la evaluación de la investigación y académica. Presentan estudios de caso nacionales (de Costa Rica, Uruguay y Bolivia), pero de sus análisis se extraen enseñanzas y reflexiones que trascienden fronteras.

Tal es el caso del estudio titulado “Evaluación de resultados para prospectar la investigación”, elaborado por Carlos Alberto Montero Corrales, Claudio Monge Hernández y Maritza Vargas Montero. Estos autores se preguntan si la evaluación de resultados académicos puede conjugarse con los estudios prospectivos, de modo de ofrecer una base sólida sobre la cual adoptar decisiones estratégicas, anticiparse a posibles cambios, y dirigir eficazmente los recursos

institucionales. Con el objetivo de responder esa interrogante analizan el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Costa Rica, combinando técnicas bibliométricas de la producción científica, de panel de expertos y de construcción de escenarios. El resultado de ese operativo de evaluación y prospección fue auspicioso: permitió delimitar un grupo de áreas de investigación a desarrollar, visualizar escenarios en cada una de estas áreas, y definir líneas de investigación merecedoras de promoción.

A partir de una encuesta a investigadores uruguayos, Judith Sutz y Natalia Gras mapean las percepciones existentes sobre los sistemas de evaluación imperantes y las posibles alternativas superadoras, en un artículo que titulan “La evaluación de la investigación: no cambiar, cambiar, cómo cambiar”. Si bien las opiniones son diversas según la posición de los encuestados en la estructura académica, se evidencia una vocación mayoritaria de cambio en relación a las evaluaciones fundamentalmente cuantitativas. Entre otras demandas, se requiere una ponderación más cualitativa del trabajo realizado, y la eliminación de desincentivos a la interacción con actores externos al mundo académico. Sin embargo, los encuestados no visualizan claramente la viabilidad y características de un sistema alternativo, que asegure al mismo tiempo calidad, comparabilidad y factibilidad en los procesos de evaluación.

Por último, Jorge Antonio Mayorga Lazcano et al. se enfocan en “La evaluación de los posgrados científicos en Bolivia”. Presentan y analizan una experiencia verificada en una universidad pública de ese país, que contó con el apoyo de la cooperación internacional. Los autores fundamentan una visión crítica de ese ensayo, por cuanto los instrumentos aplicados fueron diseñados originariamente para otros contextos académicos, su procedimiento respondió principalmente a requerimientos

administrativos de los financiadores, y la instrumentación se vio limitada por las capacidades técnicas de la Dirección de Evaluación actuante. Por ende, la evaluación resultó incapaz para transformar la cultura local del posgrado, careció de reconocimiento institucional, y no posibilitó la institucionalización de los procesos de evaluación, ni fomentó la innovación de los posgrados.

En su conjunto, estos siete textos contribuyen a delinear el panorama de los esfuerzos desplegados en nuestra región para democratizar el acceso al conocimiento científico, y evaluar la calidad y pertinencia de la producción académica. Además de la profundización en las particularidades nacionales, el lector encontrará pistas de interés sobre algunos aspectos medulares de estas problemáticas. Entre ellas, la complementariedad de distintas estrategias de acceso; el rol de los organismos centrales que gestionan estos procesos; su articulación con políticas universitarias de rango mayor; el empleo de la evaluación como instrumento de planificación estratégica; las dificultades para imaginar sistemas alternativos; y las limitaciones de operativos de implante que desconocen las configuraciones y trayectorias locales.

Bibliografía

- Albagli, S.; Clinio, A.; Raychtock, S. (2014). *Ciência aberta: correntes interpretativas e tipos de ação. Liinc em Revista*, v.10, n.2, p. 434-450, nov. 2014. <http://revista.ibict.br/liinc/index.php/liinc/article/view/749/512>
- Babini, D. y Rovelli, L. (2020). *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*. CLACSO-Fundación Carolina. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15699/1/Ciencia-Abierta.pdf>
- BOAI- Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest en su 20° Aniversario (2022). <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation/>
- Beigel, M.F. (2021). A multi-scale perspective for assessing publishing circuits in non-hegemonic countries, *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 4:1, DOI: 10.1080/25729861.2020.1845923
- Beigel, M. F. (2013). Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Nueva Sociedad*, 245: 111-123. <https://bit.ly/3csezZo>
- Bentancur, N., Bidegain, G. y Martínez, R. (2021). La enseñanza de las políticas públicas en América Latina: estado de la situación y desafíos para la ciencia política. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 71: 13-36. <https://doi.org/10.17141/iconos.71.2021.4800>
- Bentancur, N. (2019). Las políticas públicas en América Latina: enfoques teóricos y variantes nacionales. Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política Grupo de Investigación en Políticas Públicas Comparadas. <https://alacip.org/cong19/99-bentancur-19.pdf>
- Bianco, M y Sutz, J. (2014). *Veinte años de políticas de investigación en la Universidad de la República: aciertos, dudas y aprendizajes*. Ediciones Trilce. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/4149>
- Bianco, M., Gras, N., & Sutz, J. (2016). Academic Evaluation: Universal Instrument? Tool for Development? *Minerva*, 54(4), 399-421. doi: 10.1007/s11024-016-9306-9
- CLACSO (2022). *Declaración “Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe”*. Foro Latinoamericano de Evaluación Científica. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169563/1/Declaracion-CLACSO-FOLEC-version-extendida.pdf>
- Curry S, de Rijcke S, Hatch A, Pillay D, van der Weijden, I., & Wilsdon J (2020). *The changing role of funders in responsible research assessment: progress, obstacles and the way ahead*. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.13227914.v1>
- de Rijcke, S., Cosentino, C., Crewe, R. D'Ippoliti, C., Motala, S. Rahman, N., Rovelli, L., Vaux, D. y Yupeng, Y. (2023). The Future of Research Evaluation: A synthesis of current debates and developments. Discussion paper. IAP-GYA-IC. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248350/1/Future-research-evaluation.pdf>
- FOSTER (2018). *Manual de Capacitación sobre Ciencia Abierta*. <https://book.fosteropenscience.eu/es/>
- Gras, N. (2021). *Formas de evaluación de propuestas de investigación orientadas a problemas del desarrollo. Prácticas y perspectivas desde organizaciones nacionales de ciencia y tecnología e instituciones de educación*

- superior de América latina y el Caribe*. IDRC- CLACSO-FOLEC. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/168954/1/Formas-evaluacion-propuestas.pdf>
- Hicks, D.; Wouters, P.; Waltman, L.; De-Rijcke, S.; Ràfols, I. (2015). Bibliometrics: the Leiden Manifesto for research metrics. *Nature*, v. 520, n. 7548, pp. 429-431. <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Iniciativa Helsinki sobre Multilingüismo en la Comunicación Científica (2019). Helsinki: Federation of Finnish Learned Societies, Committee for Public Information, Finnish Association for Scholarly Publishing, Universities Norway & European Network for Research Evaluation in the Social Sciences and the Humanities. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.7887059>
- Leonelli, S. (2023). *Philosophy of Open Science*. Cambridge Elements. Cambridge University Press.
- Matas, L., Mora-Campos, A., Barrere, R y Centrangolo, F. (2023). Desafíos de los repositorios institucionales como fuente de indicadores para monitoreo de las políticas de la Ciencia Abierta y evaluación de la investigación. En Batthyány, K., Vommaro, P. y Rovelli, L. (Eds.). *Iniciativas y regulaciones multinivel para la ciencia Abierta: infraestructuras abierta y sistemas de evaluación en Iberoamérica*. Documento de trabajo. Fundación Carolina; CLACSO. <https://www.fundacioncarolina.es/wp->
- Moher, D., Bouter, L., Kleinert, S., Glasziou, P., Sham, M.H., Barbour, V., et al. (2020) The Hong Kong Principles for assessing researchers: Fostering research integrity. *PLoS Biol* 18(7): e3000737. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3000737>
- Molas Gallart, J. (2023). CoARA y la gobernanza de la evaluación. *Enredadera: revista de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC*, (39), 33-37. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/15378>
- Rafols, I., Ingeborg, M. Mollas-Gallart, J. (2023). The benefits of Open science are not inevitable: monitoring its development should be value-led. [http://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/08/14/the-benefits-of-open-science-are-not-inevitable-monitoring-its-development-should-be-value-led/\](http://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/08/14/the-benefits-of-open-science-are-not-inevitable-monitoring-its-development-should-be-value-led/)
- Ràfols, I. (2019). S&T indicators in the wild: Contextualization and participation for responsible metrics. *Research Evaluation*, 28(1), 7–22. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvy030>
- Ràfols, I. (2023). Del Manifiesto de Leiden a las reformas de la evaluación: retos hacia un uso responsable de la bibliometría. *Enredadera: Revista De La Red De Bibliotecas y Archivos del CSIC*, (39), 21–28. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/15376>
- Rovelli, L. (2023). Evaluación responsable y ciencia abierta: agenda de reformas. *Integración y Conocimiento*, 12(2), 11–27. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/42029>
- Rovelli, L. y González, A.L. (2023). Lineamientos para la Ciencia Abierta e incentivos desde evaluación de la investigación en Iberoamérica. En Batthyány, K., Vommaro, P. y Rovelli, L. (Eds.). *Iniciativas y regulaciones multinivel para la ciencia Abierta: infraestructuras abierta y sistemas de evaluación en Iberoamérica*. Documento de trabajo. Fundación Carolina; CLACSO. <https://www.fundacioncarolina.es/wp->

- San Francisco Declaration on Research Assessment – DORA (2013). <https://sfdora.org/read/>
- Sivertsen, G. (2017). Unique, but still best practice? The Research Excellence Framework (REF) from an international perspective. *Palgrave Communications*, 3, 17078. <https://doi.org/10.1057/palcomms.2017.78>
- Tennant, J., Francuzik, W., Dunleavy, D. J., Fecher, B., Gonzalez-Marquez, M. y Steiner, T. (2020). Open Scholarship as a mechanism for the United Nations Sustainable Development Goals. <https://doi.org/10.31235/osf.io/>
- Trinca, T. P. y Albagli S. (2023). Avaliação da pesquisa científica no âmbito das políticas nacionais de ciência aberta. *RDBCI: Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, v. 21, n. 00, pp. 1-26. DOI: 10.20396/rdbci.v21i00.8673139. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/rdbci/article/view/8673139>.
- UNESCO (2021). *Recomendación sobre la Ciencia Abierta*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378841_spa
- Vessuri, H. y Rodriguez-Medina, L. (2022). Producing Knowledge in Latin America: social sciences research assessment with geopolitical perspective. In Engels, T. & Kulczycki, E. (Ed.) *Handbook on Research Assessment in Social Sciences*. Elgar, pp. 472-490.

Sobre los Autores

Laura Rovelli, es politóloga y doctora en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, se desempeña como profesora adjunta regular en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y como investigadora adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET- IdIHCS- UNLP). Allí, dirige el proyecto de investigación PI+D (2023-2026) “Análisis, diagnósticos y procesos de mejora en las carreras docentes y académicas iniciales a partir de las transformaciones de los sistemas de evaluación”. Desde 2020, coordina el Foro Latinoamericano de Evaluación Científica (FOLEC), del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en donde participa del Grupo de Trabajo “Ciencia Abierta como Bien Común”. A partir de 2021, integra la junta de gobierno de la Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación (DORA). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7059-149X>

Nicolás Bentancour, es Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Magíster en Ciencia Política (Universidad de la República, Uruguay). Licenciado en Ciencia Política (Universidad de la República). Abogado (Universidad de la República). Docente e Investigador en Políticas Educativas del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay. Coordinador Académico de la Maestría en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Se especializa en el estudio de las políticas públicas y las políticas educativas, temáticas en las que es autor de ocho libros, 30 capítulos de libros y 30 artículos en revistas académicas, y sobre las que dicta regularmente cursos de grado y posgrados. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4909-6712>